

RESOLUCIÓN

Da. Raquel Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria Nº 35/2023 mediante transferencia de créditos.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2023, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria Nº 35/2023, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2023-5-33210-20900	CANONES	2.000,00	-351,78	1.648,22
2023-5-33210-62500	MOBILIARIO	0,00	351,78	351,78
2023-5-33300-22199	OTROS SUMINISTROS	11.000,00	-5.000,00	6.000,00
2023-5-33300-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.770,00	-2.000,00	2.770,00
2023-5-33300-21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	11.440,00	-3.000,00	8.440,00
2023-5-33800-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	309.393,77	10.000,00	319.393,77
2023-6-23101-22603	PUBLICIDAD EN DIARIOS OFICIALES	317,00	-210,00	107,00
2023-6-23101-22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.000,00	-175,53	824,47
2023-6-23101-22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.489,00	385,53	1.874,53
2023-6-23100-13000	RETRIBUCINES BASICAS P LABORAL FIJO	4.237,38	-2.864,07	1.373,31
2023-6-23101-63200	INVERSION REPOSICION	0,00	2.864,07	2.864,07
2023-3-32300-21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	63.000,00	-40.000,00	23.000,00
2023-5-34200-63200.50	INVERSIONES REPOSICION	108.512,62	40.000,00	148.512,62

Comprobación 0,00 Total modific. 53.601,38

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por Dª. Raquel Miriam Andrés Prieto ALCALDESA

Ante mí, doy fe Firmado electrónicamente por Dª. Mª Rosa de la Peña Gutiérrez LA SECRETARIA GENERAL



